



POPULARES
de Talavera

| | |
|---|------|
| AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA REINA DIRECCIÓN GENERAL | |
| 23 MAR 2017 | |
| ENTIDAD Nº | 6454 |
| Talavera, 23 de marzo de 2017 | |



Talavera

MOCIÓN RELATIVA A LAS MOCIONES CON CONTENIDO ECONÓMICO

El Grupo Municipal Popular y el Grupo Municipal Ciudadanos-Talavera en el Ayuntamiento de Talavera de la Reina, atendándose a lo establecido en el reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y en el Reglamento Orgánico del Pleno Municipal, presentan la siguiente moción conjunta para su debate en el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La aprobación de un alto número de mociones con contenido económico a lo largo de este mandato ha provocado que muchos de los acuerdos adoptados sean imposibles de cumplir.

Es por ello que, en base al respeto a la voluntad del Pleno, consideramos necesario revisar la viabilidad de aquellos textos aprobados que llevan consigo un gasto para las arcas municipales, en tanto y en cuanto a situación económica del Ayuntamiento no lo haga posible.

ACUERDO

La Corporación municipal acuerda:

1. Dejar sin efecto las mociones aprobadas con gasto económico hasta que la capacidad presupuestaria del Ayuntamiento de Talavera de la Reina lo permita.

María Rodríguez Ruiz
Portavoz Grupo Municipal Popular

Jonatan Bermejo Corrochano
Portavoz Grupo Municipal Ciudadanos